

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 20 de Diciembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 908

### LA INTERVIEW CON EL SR. SILVELA

Hé aquí íntegra la parte más importante de la interview celebrada con el Sr. Silvela por el señor D. A. S. y R., interview que publica el *Diario de Cádiz*:

—«Vendrán en un plazo corto los conservadores al poder?»

—«Para responder á la pregunta que V. me hace, hay que tener en cuenta dos hechos. El primero es el siguiente: que ya no hay esperanza ó temor de ninguna clase respecto á la formación de ningún partido intermedio entre los fusionistas y nosotros, ni de ningún partido ultraliberal dentro de la monarquía que, dando á Sagasta una significación relativamente conservadora, nos dejase á nosotros fuera de juego. Cuanto se ha hecho ó intentado en este sentido, ha fracasado y ya no existe político alguno, ni aun de los de imaginación más fecunda para perturbar, que sueñe con centros, ni con extremas izquierdas. La situación política está, hoy por hoy, despejadísima: Sagasta y nosotros. En cuanto caiga Sagasta, sube (porque no tiene más remedio que subir) el partido conservador.»

«Segundo hecho. Que las cosas se van poniendo de tal modo para Sagasta que, dentro de muy corto plazo, le será imposible en absoluto, seguir adelante. La situación es malísima: la Hacienda, el ejército, la marina, todos los ramos de la Administración y todas las partes del Estado, exigen pronto y saludables reactivos; la evolución liberal por otra parte ha corrido mucho, y está ya en el extremo de no poder dar un solo paso sin peligro grave para lo que los liberales monárquicos y nosotros queremos defender ante todo. Y lo peor, ó lo mejor para nosotros, es que importan-tísimos elementos del partido liberal así lo comprenden, y se manifiestan decididos á obrar conforme á lo que piensan...»

—«Eso es grave,—interrumpi yo.

—«Pero muy cierto.—Ahora mismo se están...»

—«¿Negociando?—volví yo á interrumpir.

«El Sr. Silvela se sonrió, y me dijo á continuación:

—«No le digo á V. más sino que quizás dentro de muy pocos días se verá algo de lo que ahora le indico. Para que no se confundan las especies, sin embargo, debo añadir que no se trata de que ningún liberal importante piense por ahora ingresar en el partido conservador: de lo que se trata es de un grupo liberal que, sin renegar de sus ideas ni de sus antecedentes, ni aun de su denominación, convencido de que las cosas van muy mal, de que con esta situación es cándido ya esperar remedio, y de que se impone la situación conservadora, única que dando á la política un necesario compás de espera, puede atender á reconstruir lo destruido por el partido liberal en punto á resortes de gobierno y administración, y á plantear las reformas más urgentes; convencido de todo esto, digo, está ya casi resuelto á prestar su apoyo á un Ministerio conservador.»

«El Sr. Silvela no quiso indicarme cuál fuera este grupo; pero yo me sospecho que se refería al capitaneado por el general Martínez Campos y por el duque de Tetuán.»

Claro está que trasluciendo detrás de las iniciales del corresponsal que ha celebrado la interview el nombre de un distinguido escritor, cuya seriedad y formalidad son notorias y cuya inteligencia es clarísima, no podemos dudar de la exactitud con que ha reflejado el pensamiento político del señor Silvela en las presentes circunstancias.

### EL CENTENARIO DE COLÓN

Tanto quizás como á la prensa de nuestro país, preocupa á la del extranjero el centenario de Colón. Revistas y periódicos importantes consagran á éste que será famoso acontecimiento en nuestra patria, el fruto de meditadas investigaciones y de profundos estudios. Y unas y otros han discutido también á cual pueblo de la Península corresponde la gloria de haber abrigado en su seno al insigne navegante que dió á España un nuevo mundo.

Huelva reclama este honor, que pocos le disputan, para RÁBIDA, en cuyo convento recibió el inmortal genovés la consagración de su titánica empresa, y para PALOS DE MOGUER, en cuyo puerto se hicieron á la mar las carabelas que la gran Isabel I puso á disposición del héroe legendario.

Por este motivo cree *La Provincia*, estimable periódico de Huelva, que es aquella comarca la que debe en primer término llevar una representación digna en la fiesta que ahora preparan los Estados Unidos. Y así lo entiende también la revista inglesa *Che Biallo*, que de este asunto se ocupa en

el artículo de que vamos á transcribir los párrafos más esenciales.

Son estos: «Para celebrar la próxima Exposición Universal han escogido los norte-americanos un digno tema y una gloriosa fecha. Tiene por objeto dicha Exposición celebrar el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo; pero este suceso no debería ser menos celebrado en el Viejo Mundo, que ha participado con América de las ventajas del descubrimiento. Si esto llegara á efectuarse, yo me atrevería á indicar el sitio más á propósito para celebrarlo. No hay duda que muchas capitales se disputarán, desde luego este honor, pero existe en un rincón del Sub-Oeste de Europa un sitio que tiene mejor derecho. Este lugar, aunque identificado con el más grande acontecimiento de la historia moderna, no tiene un nombre familiar ni aun para muchos grandes historiadores. Es una reliquia que atrae pocos peregrinos, aunque á otros sitios, comparativamente menos interesantes, concurren en gran número. El *tourista* americano que á todas partes quieren y todo lo quiere ver, á pesar de esto, no encuentra muchas veces el camino de la Rábida. ¿Qué saben las nueve décimas partes de ellos lo que es LA RÁBIDA!»

El capítulo más interesante de la *Vida de Colón*, por Washington Irving, empieza así:

«Sobre media legua del pequeño puerto de Palos de Moguer, en Andalucía, estaba, y aun continúa en el presente día, un antiguo convento de frailes franciscanos dedicado á Santa María de la Rábida. Un día, un extranjero á pie, con humilde traje, pero de distinguido aspecto, acompañado de un niño, se paró á la puerta del convento y pidió al portero un poco de pan y agua para su hijo.»

Mientras recibía este humilde refresco, Juan Pérez de Marchena, el guardián del convento, pasó junto á ellos y le sorprendió la apariencia del forastero, notando por su aspecto y el acento que era extranjero; entró en conversación con él, y pronto supo los acontecimientos principales de su vida; aquel extranjero era Colón. Iba para Huelva en busca de un cuñado, casado con una hermana de su difunta esposa.»

Cuando sucedió este afortunado encuentro, Colón estaba á punto de abandonar á España lleno de disgustos y desengaños, lo mismo que había abandonado á Portugal años antes. Fernando é Isabel no le habían tratado vilmente, como Juan de Portugal; pero después de haberle estado entreteniéndolo durante la guerra con los moros, rompieron con él.

«¿Qué historia más diferente hubiera tenido España á no haber sido por el hábil guardián del convento de la Rábida, que varias veces detuvo los impulsos de Colón para abandonarla! El gran navegante pudo haber llevado su idea de una travesía á las Indias occidentales á alguna otra corte liberal que hubiese tenido la gloria y el provecho de reallazarla.»

Afortunadamente para la gloria de España, el peligro de dejar escapar de entre las manos el descubrimiento del Nuevo Mundo fué prevenido por el padre Marchena, que no era solo un hombre de inteligencia, sino que tenía gran influencia en la corte.»

El articulista refiere la intervención de Fray Juan Pérez en todos los acontecimientos que se sucedieron en este asunto hasta quedar acordada la expedición y continúa:

«El mismo Colón tuvo que buscar la octava parte del capital que se necesitaba, y que reunió entre sus amigos en la Rábida. El pequeño puerto de Palos (á media legua de la Rábida) tenía la obligación de proveer á la marina real con dos barcos veleros armados, que fueron destinados á la expedición; los Pinzones, una familia principal de Palos, fletaron á sus expensas una tercera carabela, la mejor de la flotilla. Dos de los hermanos se unieron á la expedición y ejercieron toda su influencia local para reunir hombres á la misma.»

En la hora de su triunfo no olvidó el insigne navegante el humilde puerto y respetable Monasterio donde había obtenido la más decidida protección en su adversidad y medios para vencer todas las dificultades que se oponían á su empresa. Tan pronto como expuso sus respetos al rey Juan de Portugal, partió otra vez en su quebrantada carabela, dirigiéndose al punto de donde había salido hacía siete meses y medio.

El día 15 de Marzo llegó felizmente á la barra de Saltés y al mediodía entró en el puertecito de Palos.

«¿Qué lugar en Europa y en todo el mundo puede igualar tales acontecimientos históricos? ¿Cuál más digno de grato homenaje y que interese más al inteligente peregrino?»

Cuando los americanos celebren el nacimiento de su continente, estarán cometiendo un enorme pecado si no tienen conocimiento del solitario convento de Santa María de la Rábida y de la pequeña villa de pescadores que hoy representa el histórico puerto de Palos.»

Son estos antecedentes, en verdad, para que Huelva tenga una representación digna

en el Centenario y para que el Gobierno le preste todo su apoyo cuando España lo celebre. Los Estados Unidos están en su derecho organizando esa fiesta; pero nosotros tenemos el deber ineludible de adelantarnos á todo el mundo.

### LA EMIGRACION A CHILE

Por conducto directo hemos recibido íntimas noticias de emigrantes ferrolanos que han salido para Chile en los últimos vapores, dándonos cuenta de la cruzada emprendida por la clase obrera del país contra los operarios europeos que van á aquellas lejanas regiones en busca de trabajos.

Para lección siquiera de tanto alucinado como sueña en emigrar á dicha república, y para dar á la vez una idea de como se entiende la democracia allí como aquí, nos parece oportuna la reproducción de la reseña de una asamblea obrera que cortamos del periódico *El Ferrocarril*, de Santiago de Chile correspondiente al 29 de Octubre que recibimos anteayer.

He aquí esa reseña:

«El domingo á las tres de la tarde tuvo lugar la reunión á que estaban citados los miembros de la agrupación del partido democrático de esta ciudad, para tratar de la situación creada al obrero chileno, por la calidad de la inmigración extranjera.»

Asistió una numerosa concurrencia é hicieron uso de la palabra varios miembros distinguidos de la clase obrera, condenando los esfuerzos que hace el Gobierno del país para abatir los salarios, reduciendo al obrero nacional á una condición desesperante ó forzándole á espatriarse.

Se manifestó la falta de justicia que envolvía la introducción de operarios, cuando las condiciones de la industria no habían variado, produciéndose artificialmente una competencia ruinosa para el obrero nacional que había dedicado sus esfuerzos al aprendizaje de un arte ó industria tomando en cuenta las condiciones económicas del país y el repartimiento de las distintas profesiones.

Los obreros, se dijo, no tenemos más capital que nuestros brazos y nuestra destreza, y si se aumenta de un modo repentino la oferta de trabajadores permaneciendo una misma la demanda, se produce un abaratamiento del salario y se defrauda al obrero de su única propiedad.

Como una prueba de la situación aflictiva creada al obrero nacional, se presentó la siguiente petición elevada al señor ministro Plenipotenciario de la República Argentina, pidiéndole facilidades para emigrar, y que han suscrito ya más de cien obreros desplazados de sus ocupaciones por los inmigrantes.

«Santiago, 26 de Octubre de 1889.—Excelencia: Los abajo firmados, domiciliados en esta ciudad, ciudadanos chilenos y obreros en los distintos oficios que particularmente indican, formulan de la manera mas respetuosa la siguiente petición:

«La inconsciente corriente de inmigración europea establecida por el Gobierno del país, ha reducido nuestros salarios ó escaseado enormemente el trabajo á los obreros nacionales, de tal modo que nuestras familias viven en un estado de casi-miseria.»

«La carestía de los alimentos, la depreciación de nuestra moneda nacional y la ninguna protección que la clase proletaria recibe de los rentistas chilenos, hacen nuestra situación absolutamente insostenible. Es por esto que recurrimos á Vuecencia, para que, si lo tiene de utilidad para el Gobierno que tan dignamente representa, nos dé las facilidades necesarias para llevar á esa nación el contingente de trabajo y de conocimientos que en nuestro propio país se desprecia.»

«El vigor y hábitos de trabajo de la clase obrera del pueblo chileno, son perfectamente conocidos por V. E. No pedimos, pues, un asilo á la holgazanería ó á las costumbres de relajación que por lo comun induce á la inmigración de otros pueblos. Muy al contrario, protestamos de que nuestra acción de labor y de constancia, dejará absolutamente complacidos á los industriales que en el país de V. E., tengan á bien concedernos el trabajo que entre nuestros compatriotas se nos hace, hoy por hoy, cada vez mas imposible.»

«Nos asiste el pensamiento de que nuestra petición será aceptada favorablemente, en cuyo caso rogamos respetuosamente á V. E., se sirva comunicar su resolución á una comisión nombrada al efecto, y que será compuesta por los mismos obreros que pondrán en manos de V. E. la presente solicitud. (Firmado.)—José Tomás Molina, carpintero.—Ismael Galleguillos, herrero.—Evanjelista Venegas, mecánico. (Siguen las firmas).—Excmo. señor Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Chile.»

La Asamblea acordó pedir al Directorio general del partido autorización para celebrar un *meeting* solemne, con el objeto de pedir al Supremo

Gobierno que haga cesar la inmigración, evitando con ello la espatriación de nuestros connacionales.

Se levantó la sesión á las seis.—P. M.»

En *La Unión Mercantil* de Málaga que llegó ayer á nuestras manos encontramos, á mayor abundamiento las siguientes líneas:

«A la vista tenemos una carta de un joven muy conocido en Málaga, dirigida á don Antonio Román Torres que vive en la calle del Duque de la Victoria núm. 13, y de la cual entresacamos los siguientes párrafos:

«Pongo en conocimiento de V. que durante el viaje tuvimos muy buen tiempo y muy mala comida, pero yo comí regular, porque compraba todos los días en la cantina, pero otros pasaron mucha hambre desde punto y hora que se ponen los pies en los vapores, todo es mentira y todo es engaño.»

No sé que ideas se llevarán estos países en pedir gentes cuando todos sobramos.

Llegamos aquí á los 40 días, y nos meten en el cuartel de la policía, y lo mismo que á los borregos entran escogiendo á los hombres y mujeres, á los niños no los quieren para nada; tampoco á ningún hombre de oficio lo quieren y para empleo mucho menos porque no hay aquí ni para los del país; de modo que de todos los que venimos hay muchos que no encuentran, y los que se han colocado de mujeres y hombres han sido de mozos de casa, cocineros y cocineras y ganando una miseria; á los del campo les hacen unas proposiciones y unas contratas para que trabajen y no ganan ni para comer y como no es cosa de dejarse morir de hambre lo aceptan y le dan la comida del cochino, que aquí se llaman esos animales *chanchos*.

Cuando llegamos aquí nos encierran y á nadie permiten la salida hasta que un caballero, cualquiera que sea, contrata á uno, entonces le abren la puerta y vá á la calle, sin ocuparse el gobierno con quien vá ni donde ni de que manera: por fin esto ni Dios lo entienda, lo cierto es que muchos hombres y mujeres claman y lloran por nuestra tierra, es el cuadro más triste que se puede imaginar.

Yo tuve la suerte, que el Director de los emigrantes me dió una carta para el señor ministro de Gracia y Justicia, me presenté á él y desde los seis días de llegar aquí estoy de su ayuda de cámara, gano 20 pesetas, pero como y estoy muy bien.

A cualquiera de mis amigos que pregunten por mí le enseña V. esta carta para que primero consientan morir de hambre en nuestra tierra que no salir emigrados; pues todo lo que yo digo es poco en comparación con lo que aquí pasa.

Ayer me mandó mi señorita á hacer un encargo y en la calle me encontré á un emigrante de esa que me dijo que iba á presentarse al Cónsul para que le facilitase viaje para volver por que en la casa donde estaba no podía aguantar tanto trabajo y tan poco sueldo; un poco más arriba me encontré á otro malagueño y su mujer y me dijo que en un taller en donde trabajó 4 ó 5 días de carpintero, todos los demás operarios eran del país y estos se revolucionaron y pidieron al encargado que echara al español sino se iban ellos. La determinación fué dejar sin trabajo al inmigrante. Me dijo este que también iba al Cónsul para que le facilitase viaje de vuelta gratis.

Los trabajadores del país están que trinan y con razón, porque no hay trabajo ni para dios. Su aftmo. amigo,

ANTONIO BENITEZ.»

Ni una palabra más. Todos esos datos que dejamos trascritos hablan más, mucho más elocuentemente que todo lo que nosotros pudiéramos decir.

### Entre comas

#### MEDICINA CASERA

Todas las vecinas del corredor fueron enterándose poco á poco de la novedad.

La *señá* Braulia, que habitaba el cuarto número 7, tenía al *hombre en cama*: la inquilina del número 6, fué la primera que supo el suceso.

Entró á pedir á la *señá* Braulia un poco de vinagre y se encontró con el señor Francisco enfermo.

La esposa del paciente hizo el relato de lo sucedido.

Nada señora—decía ella—que este condenado se empeña en andar sin capa; anoche, cuando volvía del trabajo, se metió en la taberna; al salir le cogió un aire y claro! ahí tiene V. al hombre tirado en la cama como un terrón. ¡Si las tascas no dan de sí otra cosa!

—¿Ha llamado usted al médico?...»

—Por supuesto. ¡No, que no! He llamado á don Blas, el que vive en esta calle; hace mucho que nos visita y conoce nuestra naturaleza.»

—Ya sabe usted *señá* Braulia, si algo se necesita...»

—Ni que decir tiene. ¡Hasta luego! Y la *señá* Braulia se metió en su cuarto á cuidar al señor Francisco, que estaba hundido en el pobre camastro, lanzando gemidos débiles y entrecortados.

Después que el médico dispuso lo conveniente y se marchó, las vecinas rodearon á la señora Braulia, y allí, en un ángulo del corredor, entablaron viva polémica.

—¿Con que ha dicho don Blás que una pulmonía, eh?  
—Sí, señora; eso ha dicho.  
—Entonces habrá mandado sangrarle.  
—¡Quí! Me ha dejado unas recetas ahí...  
—¡Buenos están los médicos! Lo que tiene el señor Francisco es un pasmo muy grande. Si le pasa igual á mi marido, ¿y sabe usted lo que yo hago? Pues le doy unas buenas frías con aguerdiente *alcanforao* y como mano de santo, señora.

—No, pasmo no. Es un enfriamiento en el cerebro.

—Yo creo que su hombre de usted no tiene más que fuerza de sangre. El vinazo, el vinazo es el causante.

—Eso creo yo; una grande *enritación* y nada más.

Las mujeres defendían con vigor sus respectivas opiniones, y la señora Braulia las escuchaba como á un oráculo.

Al fin fueron concertando entre todas un diagnóstico.

La *enritación* era la base de la dolencia sin duda; también el pasmo produjo sus efectos y algo había allí del *celebro*, como decían ellas.

El viejo y respetable don Blás quedó por los suelos con toda su ciencia; y las nuevas doctoras, después de la consulta celebrada al aire libre, decidieron hacer trizas las recetas y aplicar al señor Francisco los remedios de su práctica exclusiva.

Enterado del caso, el médico se despidió del cliente para declinar responsabilidades, y fué sustituido por otros, los cuales tampoco lograron derrotar el criterio sublime del cóncave femenino.

El corredor convirtióse en una especie de Montpellier. Las doctrinas menudeaban que eran un encantamiento. Las más sorprendentes y sublimes teorías se explicaban en aquel lugar, y el señor Francisco, picado de sanguijuelas, herido por las sangrias, continuaba quejándose en su revuelto lecho y caminando con prisa hacia la muerte.

—¡Vaya un reparito en el estómago! Y la señora Braulia colocaba al enfermo una cataplasma de bizcochos y vino blanco.

—¡Lo bueno es machacar ajos y ponérselos en las plantas de los pies! Y el señor Francisco sufría un rato el picor de aquella masa vixicante.

—Una vieja que vivía en la misma casa, dispuso que el enfermo bebiese agua de Lourdes y la bebió.

Allí se hacía lo que recetaba todo el mundo menos los doctores.

—Las cosas de la botica son muy malas—exclamaba cierta sabia del corredor.—¡No ve usted que las hacen con venenos!

Abrajan el estómago los potingues—añadía otra compañera—y todas, iracundas, revolviánse contra la Medicina, en la cual no podían creer; ellas que al verterse un tintero ó al hacerse añicos un cristal azogado, lloraban las desgracias que los tales desperfectos pronosticaban de un modo infalible.

Pero aun faltaba la última instancia en aquellas continuas apelaciones á la vulgaridad. Acudió á ver al enfermo el señor Matías que no era médico precisamente, pero sí muy «entendido» y aficionado á las curas.

Después del examen «clínico» ¡como meneaba la cabeza el buen Matías! ¡Malo, malo!—exclamaba; todos los humores los tiene revueltos; y eso de los humores hay que verlo despacio.

—¡Los médicos no entienden de estas cosas, no quieren más que ganar «guita» sin saber lo que uno tiene, y el señor Matías, echando atrás su sombrero y levantando la cabeza con aire de vencedor, prosiguió su arenga ante las vecinas que le oían atónitas por el asombro.

Al señor Francisco se le revolviéron los humores, se le metieron en el pecho; el pecho se le ha cerrado, y ¡eso es lo que tiene! Con que claridad explicó el «aficionado» su tesis, y luego con que aplomo ordenó se hiciese un cocimiento muy parecido en algunos ingredientes al famoso salufiero bálsamo que hizo echar al buen D. Quijote hasta la primera papilla, según el donoso relato de Cervantes.

Pero todo inútil. A los pocos días de enfermedad, entraba el cura en la habitación de la señora Braulia, y ya no había cura para el señor Francisco.

Cuando enterrado el muerto, la señora Braulia con mantón y pañuelo negros, salió por vez primera á la calle, después del suceso triste, se iba parando de puerta en puerta para recibir el pésame de los conocidos á los cuales decía: ¡Ya ve usted, el primer médico equivocó la enfermedad los otros la erraron también! ¡Qué desgracia, Dios mío, que desgracia! Y luego ¡cuantos gastos! Solo de visitas la cuenta asciende á un dineral... Y la viuda, interrumpiendo su gimoteo, añadió: ¡Por supuesto, que yo no pienso pagarla!

J. FRANCOS RODRIGUEZ.

## Desde el extranjero

### SITUACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El telégrafo nos comunica todos los días que sube el premio del oro, en Buenos Aires. Hoy es de 116 por 100. Parece que no se tomarán medidas energicas en la cuestión monetaria en la República Argentina hasta que la nación se despierte y comprenda lo serio de su posición. Desgraciadamente, las cuestiones monetarias y de cambios tienen la reputación de ser problemas incomprensibles, y la opinión popular las huye como la peste. El público generalmente no aprecia los detalles de las dificultades y los efectos de la escasez del oro. Cuando el premio del oro en Buenos Aires sube 9 por 100 en una semana, el pueblo no sabe si puede cambiar el papel por la carne y el pan; pero sufrirá las consecuencias del alza en el valor del oro con el aumento de las con-

tribuciones y el precio de los artículos importados. Esto no obstante, se cuida poco de la situación mientras el país prospera, y hay abundancia de papel como medio de circulación.

Los Ministros argentinos están situados en un dilema peligroso. No es posible reducir permanentemente el premio del oro sin retirar el papel de la circulación. Para retirarlo, necesitan oro que no tienen, ni crédito para obtenerlo. Los empréstitos colosales y frecuentes basados sobre cálculos de ingreso y prosperidad, que la fuerza de la nación no puede soportar ni mantener, han contribuido á precipitar una ruina que los falsos financieros han ocultado con cálculos sin base y con esperanzas irrealizables. El papel moneda representa tan solo un valor local, que los prestamistas extranjeros no quieren aceptar y desprecian por razón. Esta situación anómala no puede durar por largo rato, y agotados todos los medios, buenos y malos, que la astucia personal ha sabido hallar, no queda otro remedio que una crisis financiera, la más desastrosa en la historia de una nación joven, y esta en un día no muy lejano.

### NOTICIAS DEL BRASIL

El Cónsul del Brasil en Lisboa ha recibido el siguiente despacho, fechado en Río Janeiro el 15. «Hoy se ha publicado un decreto concediendo la naturalización brasileña á todos los extranjeros residentes en el Brasil después de la proclamación de la República, excepto en el caso de negativa.

Todos los extranjeros serán considerados como ciudadanos del Brasil después de dos años de residencia, y gozarán de los derechos civiles y políticos, excepto para el cargo de jefe del Estado. Si los interesados no quieren aceptar dicha naturalización, deberán decirlo por escrito.

Firman este decreto el Mariscal Diodoro Fonseca como jefe del Gobierno provisional, y el señor Aristides Lobo como ministro del Interior.»

(El caballero Regis de Oliveira, ministro del Brasil en Madrid, ha recibido un telegrama del ministro del Interior concebido en los mismos términos.)

El Emperador don Pedro ha rehusado la asignación de 5.000 contos de reis (14 millones de pesetas), que nuevamente le fué ofrecida por el Gobierno provisional del Brasil en telegrama dirigido á la Legación del Brasil en Lisboa.

El Emperador don Pedro, contestando á las preguntas que le han dirigido los representantes del Brasil en Europa, ha manifestado que desea que ninguno presente la dimisión porque entienden que eran funcionarios del país y no suyos.

## Crónica marítima

Un telegrama de Nueva York dice que circulan rumores en aquella capital de haber sido fusilados secretamente en Río Janeiro ocho oficiales de Marina adictos al ex-emperador don Pedro.

Llegó á Pernambuco el día 16, sin novedad, el vapor *Sorata* de la compañía del Pacífico, que salió de Vigo con pasaje y carga el día 3 del actual.

## Del interior

Se concede plazo hasta el día último del mes de Enero próximo para hacer efectivas los Ayuntamientos las cantidades que adeudan á Guerra por socorro que este ramo facilitó á reclutas disponibles.

En la relación de débitos que ayer publica el *Boletín Oficial* figura el Ferrol con 79 pesetas, Nardón con 6, Neda con 21'50, Serantes con 4'50, San Saturnino con 8 y Valdiviño con 35'50.

La banda de música de infantería de marina esta ensayando un *pout-pourri* que lleva por título ¡¡Pum!!, obra de un maestro compositor catalán.

Para ayer estaba señalada ante la Sala de lo criminal de la Audiencia del territorio la vista en juicio oral de la causa seguida por el Juzgado del Ferrol, contra José Fraga Beja y otros nueve por hurto.

El ministro de la Gobernación proyecta destinar los intereses que producen los bienes de los Ayuntamientos, á la creación de Bancos Agrícolas en las respectivas provincias, cuya Junta directiva será compuesta de los mayores contribuyentes, bajo la alta inspección del Estado.

En la farmacia de la calle de San Francisco fué ayer tarde curado un individuo con una contusión en una pierna, causada por el desplome de unas viguetas que le cayeron encima estando en las operaciones de carga en el muelle.

El orfeón *El Arte* está terminando de ensayar la sentida composición gallega *¿Qué ten ó mozo?*

Ha llegado á esta ciudad, acompañado de su familia, nuestro apreciable amigo don Ramón Guerra.

Parece que el inspector de orden público sigue una pista que, aunque de resultados todavía dudosos, puede servir para aclarar el enigma en que están hoy envueltos los robos de los comercios de Müller y Torres.

Alguna autoridad de marina, sino tenemos mal entendido, podrá prestar gran auxilio en la pesquisa.

La discreción no nos permite sea más explícitos.

La *Gaceta* publica el Real decreto fijando en

forma definitiva el contingente de Marina para 1889.

Corresponden á Cádiz 410 alistados, al Ferrol 1.550 y á Cartagena 640 y hay alistados 527, 1.997 y 834 en cada departamento respectivo.

A las clases de tropa no se les concederá licencia en las próximas Pascuas.

### Noticias militares.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Betanzos, al capitán del tercer batallón del regimiento intantería de la Lealtad don Secundino Abarrategin.

—Se ha remitido al intendente militar del distrito para la toma de razón, el real despacho de empleo de alférez del que lo es de infantería don Manuel Casas Medrano.

Se ha prevenido por la Comisión Provincial á los ayuntamientos de Mugaros, San Saturnino, y Serantes, entre otros muchos, que en el plazo improrrogable de tres días remitan los balances mensuales y cuotas trimestrales de que se hallan respectivamente en descubierto.

El tren correo procedente de Galicia, que salió de la Coruña el lunes por la tarde, descarriló en el kilómetro 339, llegando á Madrid á las doce de la mañana de anteayer. No hubo afortunadamente desgracias personales.

El miércoles, según nuevas noticias, volvió á repetirse el incidente.

A este paso la vida es un soplo.

La *Democracia* de ayer dá también su opinión, como *El Correo Gallego*, desfavorable al presidente del *Casino Ferrolano*, por haber mandado retirar—dice,—la suscripción iniciada por varios socios, en favor de dos dependientes enfermos, añadiendo por su cuenta que, «no deja de extrañar á algunos señores socios, que se permitían, casi diariamente otro género de cuestaciones, «sin que el presidente ponga su veto como lo ha hecho en este acto de pura caridad.»

Ayer dijimos, y hoy repetimos, que el presidente del *Casino* no ha prohibido á ningún socio, como se le atribuye malévolamente, el que solicite de otros que contribuyan con sus donativos á aumentar la suscripción referida, porque esto no podía ni puede hacerlo, pero sí ha podido y puede prohibir, que sin su permiso ó el de la junta directiva, se colquen en las mesas de la sociedad, listas de suscriptores.

Las demás cuestaciones de que habla *La Democracia*, han sido puramente privadas, y, las que se han hecho de la manera que se hizo la que nos ocupa, lo fueron por iniciativa de la junta, ó con su previo consentimiento.

Los socios tienen derechos y deberes, según el reglamento del *Casino*. Entre los primeros, figuran los de gozar de todas las distracciones y ventajas que proporcione la sociedad dentro ó fuera del local. Entre los segundos, á obedecer al presidente y á los individuos de la junta y de las comisiones de orden, dentro de las facultades que á cada uno competen.

Nada dice el reglamento de que los socios tengan derecho á abrir suscripciones dentro de la sociedad, del modo que se ha hecho ahora. Y como no tienen ese derecho, precisan el consentimiento de la junta ó de su presidente para ejercerlo.

Conocido esto por *La Democracia*, suponemos que comprenderá también, que no se ha prohibido la suscripción, sino la manera de hacerla, sin el previo permiso de los llamados á darlo.

Y mucho nos sorprende que á nuestros colegas les haya dado ahora por la manía de investigar lo que sucede en las sociedades de recreo.

Un paso más y nos colaremos de rondón en el sagrado de la familia.

¿*El Correo* y *La Democracia* no podrían analizar con más razón y más derecho los escándalos que vienen dándose en la *Escuela de Artes y Oficios*?

¿O que *La Democracia* rinde tal culto á la beneficencia que respeta ya todas las formas y todos los medios?

En estos momentos conviene advertir que se hallan exceptuados del recargo de cédulas, los que cumplen 14 años desde el día 1.º del actual hasta fin del año económico, los licenciados del ejército y armada á quienes se les conceda el pase á la reserva ó la licencia absoluta, y todos los que justifiquen hallarse comprendidos en el artículo 42 de la Instrucción de 27 de Mayo de 1884.

El día 31 del corriente mes se retirarán de la circulación, como ya dijimos, los efectos timbrados que llevan designado año, ó sean los siguientes, pues nunca estará de más recordarlo á las muchas personas que necesitan practicar esas operaciones.

Papel timbrado; ídem de oficio para tribunales ídem de ídem para la venta pública; pagarés de bienes nacionales; papel de pagos al Estado; timbres móviles de las doce clases; ídem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Los que en dicho día resulten sobrantes á las corporaciones ó particulares, excepto el papel de oficio para tribunales, oficinas y corporaciones á quienes se concede gratis, podrán ser canjeados durante todo el mes de Enero próximo en las expendedorías que oportunamente designen los administradores de contribuciones de las respectivas provincias.

Como los efectos timbrados que se retiran de la circulación son de igual clase y precio que los que deben ponerse á la venta, los canjes que tengan lugar se llevarán á cabo con efectos de la misma clase que los que se presenten, sin que en ningún caso puedan verificarse por otros de distinto precio.

El secretario del Gobierno civil don Waldo Gimenez de la Romera, conferenció extensamente

con el Capitán general del distrito, señor Sanchez Bregua, según noticia un colega coruñés.

Después de esa noticia, viene esta otra que publica ayer otro colega de aquella capital.

«En el tren correo de hoy saldrá para Madrid don Waldo Jiménez de la Romera, quien regresará dentro de cuatro ó cinco días.

Ayer se hizo ya cargo del gobierno civil, el presidente de la diputación don Antonio Llamas Novac.»

Escaso público acudió anoche á *Romea* al debut del cuadro-cómico lírico.

Para mañana anuncia dicho cuadro la segunda función.

El capitán general de este departamento, después del tiempo transcurrido desde que se suscribió con 250 pesetas la Diputación provincial para contribuir al socorro de las familias de las víctimas del torpedero *Habana*, sin que dicha Corporación hiciera práctico su buen propósito, se ha visto en la necesidad de dirigir un recordatorio.

Este ha tenido excelente acogida, pues ha pasado la comunicación del Sr. Topete á informe de la Ordenación de pagos de la Diputación provincial, y si otro obstáculo ó abandono no paraliza la gestión es de presumir que en breve podrán disfrutar las familias interesadas del donativo para ellas señalado por los fondos de la provincia.

Posteriormente dice *El Anunciador* de la Coruña que se ha dado orden para que se entregue al comandante de marina de aquel puerto la cantidad de 250 pesetas para que las haga llegar á su destino.

Cúmplenos manifestar á la persona que nos escribe ayer, que inconvenientes insuperables, por ahora, no nos permiten complacerle, como fuera nuestro afán, por más que estemos conformes con los deseos que expresa.

Ayer se dijo que en la calle de las Animas habían sido detenidos dos individuos por sospecha de ser los autores de los robos cometidos recientemente.

En los centros á donde acudimos para conocer la veracidad de la noticia, se la niega todo fundamento.

Ha llegado anteayer, felizmente, á la Habana, el vapor-correo de la Compañía trasatlántica francesa, *Saint Germain* que conducía numeroso pasaje de esta ciudad y sus cercanías.

Así lo anuncia un telegrama, que hemos visto anoche, dirigido á una familia del Ferrol.

Procedente de Barcelona y escalas fondeó en este puerto en la madrugada de hoy el vapor *Asturias*.

El correo de Castilla llegó hoy á esta ciudad con más de seis horas de retraso, á causa de las precauciones adoptadas después del descarrilamiento sufrido en la línea del Norte.

He aquí el telegrama en que esas causas le explican desde Palencia al administrador de correos de esta capital y cuya copia debemos á la deferencia de dicho funcionario:

«Palencia 19, á las 10'5 n.

El tren correo descendente de Madrid salió de esta con cuatro horas y 25 minutos de retraso por descarrilamiento entre Villalba y Segovia.»

Llamamos la atención, acerca del anuncio que se publica en la sección correspondiente, señalando para el 15 de Enero próximo la subasta de la terminación de las obras del *Teatro Jofre*.

Gratisimo para nuestro pueblo será conocer el orden de las eficacias en que consiguen entrar, al fin, unas obras que han venido supeditadas á tantas contingencias y que dentro de breve plazo serán un hecho, pudiendo contar con los servicios de un coliseo digno de la importancia de esta población.

Nos consta que una persona que acaba de llegar de Madrid ha sido atacada de la epidemia reinante conocida por «el dengue», y como esta enfermedad se propaga rápidamente nos consideramos en el deber de llamar la atención de la Junta local de Sanidad para que adopte las medidas oportunas, á fin de atender á los atacados, si por desgracia llegase á reproducirse la epidemia de que ya existe un caso concreto.

Todos sabemos que esta dolencia no ofrece gravedad y que, por el contrario, se presenta con caracteres muy benignos; pero como en las poblaciones invadidas ha tomado grandes proporciones, son más precisos los auxilios de las autoridades.

Por eso nos permitimos llamar la atención de la autoridad civil para que provea en tiempo á las necesidades que puedan presentarse en las clases menos acomodadas.

### MODAS

Los bailes del gran mundo.—*Toilette de una princesa polaca.—Traje y adornos de última novedad.*

Los bailes de sociedad están en todo su apogeo. Las más aristocráticas damas del barrio de San Germán, y las princesas, más ó menos exóticas que han sentido sus reales en el barrio de Saint Honoré ó en los lucidos hoteles de los Campos Eliseos, abren en competencia sus salones, y las cronistas de la moda nos vemos apuradas para describir tantas y tan originalísimas *toilettes*, rápidamente eclipsadas las unas por las otras.

Algunas de estas *toilettes*, de las que mejor efecto han producido en los bailes de una célebre princesa polaca, acuden en este momento á mi memoria. Citaré, ante todo, un traje muy original y capricho. La falda, creación debida á la imaginación de la consabida princesa, es de piel de seda blanco mate; en la parte baja del lado izquier-

do destaca un gran escudo con las armas de la ilustre dama que lució este traje. Las armas están formadas con menudas rosas de variados colores. En el lado derecho de la falda se coloca graciosamente una rosa de guirnalda de rosas. Larga cola de piel de seda blanco mate, bordada de flores y rodeada de un ancho encaje en forma de cascada. El lado derecho del cuerpo, escotado en redondo, se guarnece con un encaje, sujeto con un galón de pasamanería de plata, en tanto que el lado izquierdo ostenta por único adorno una guirnalda de rosas multicolores, que rodea medio escote. Mangas muy cortas y formadas con un ligero bullón de encaje. En las ondulaciones del cabello se enlazan grupos de rosas, que recuerda el adorno del traje. Abanico de pluma blanca con varillaje de nácar. Largos guantes de piel de Suecia blancos. Zapatos de seda adornados con grupitos de flores.

En el mismo baile en que la princesa polaca lució el traje que acabo de describir, se admira la siguiente toilette. Era de crespón de la China, lila pálido, brocado y terciopelo de color de pensamiento. El cuerpo, escotado en forma de corazón, era de terciopelo color de pensamiento con draperías cruzadas de crespón de la China y brocado. Las mangas, de crespón de la China, prendidas en los hombros con broches antiguos. Un cinturón de esmalte y plata rodeaba la cintura.

El delantero de la falda era de crespón de la China, ligeramente fruncido, y estaba semi-cubierto por un enrejado formado de perlas de oro y plata. El borde inferior de esta falda está guarnecido con una ancha tira de pluma del mismo color. Larga cola de brocado, cuadrada y plegada, guarnecida con anchas tiras de terciopelo color pensamiento. Un grupo de plumas adornaba el peinado. Guantes largos de piel de Suecia, color lila muy pálido. Zapatos de terciopelo color pensamiento, adornados con broches antiguos.

En general, todos los adornos, formados con placas de metal y esmaltes engarzados en plata vieja—adornos que no brillan ciertamente por su novedad aunque parezcan originales—están ahora muy de moda. Todas estas brillantes antiguallas, que se admiran en los museos de arte retrospectiva, constituyen la última novedad en punto á adorno.

ERNESTINA.

París 14 de Diciembre de 1889.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 19  
Nacimientos

Maria de los Angeles Felisa Adelaida Teresa. Franco Sisto. Maria del Socorro Romana Francisca Rivera Castro.

Defunciones

Manuela Sueiras Fernandez 49 años.

Algo de todo

LA HIGIENE EN LOS TEMPLOS

Las pilas de agua bendita en el interior de los templos, creése que son el origen de muchas enfermedades.

El contagio en aquel depósito de agua estancada, es inevitable y más peligroso que otro cualquiera, si se atiende á que los católicos tienen la costumbre de ir al templo, todavía convalecientes á dar gracias por su alivio.

Otro punto tambien expuesto á contraer enfermedades, es la de besar los piés y los vestidos de las esculturas que representan los santos.

Efectivamente, casi en todas las iglesias se exhibe un Nazareno, con un pié descubierto y al alcance de los creyentes, que lo besan devotamente. Se nota desde luego que el dedo pulgar se ennegrece con el contacto de los labios.

Sobre estos dos asuntos de tan alta importancia para la higiene pública, el *Sud América*, periódico que se publica en Buenos-Aires, dice lo siguiente:

«El Dr. Tamini ha presentado al Consejo municipal, de que forma parte, un proyecto de ley para prohibir el uso en las iglesias, del agua bendita, contenida en pilas colocadas á la entrada y que sirve á los fieles para persignarse.»

El doctor Tamani piensa que también debe impedirse que los dichos fieles besan las imágenes de santos por creer son la causa de diversas enfermedades, como llagas en la garganta, pústulas, etc.

Es fácil, en efecto, comprender que agua bendita, agua que permanece durante días y días estancada, es un receptáculo de materias inorgánicas que contiene gérmenes más ó menos activos. Y si á esto se agrega la descomposición que produce el contacto de millares de manos más ó menos impregnadas de sudor, se ve que la costumbre de persignarse, tocándose la cara con ese líquido corrompido, es una costumbre excesivamente peligrosa.

Estas observaciones se hacen extensivas á la otra práctica, que consiste en aplicar los labios en la madera ó en la ropa de las estatuas, y forzoso es convenir en que el peligro adquiere aquí proporciones mayores.

¡Sabe Dios cuantas criaturas contraen la terrible difteria por el solo hecho de aplicar los labios sobre esos objetos, infestados por el contacto de otros labios!

¡Cuántas erupciones en la piel, manchas, inflamaciones en los tejidos, etc., no reconocen otra causal!

Los higienistas han condenado en todo tiempo estas prácticas considerándolas atentatorias á la salud pública.

He aquí el texto del proyecto presentado al consejo municipal de Buenos-Aires, á que se refiere el escrito anterior:

«Buenos-Aires, 21 de Febrero de 1880.

El honorable consejo deliberante, ordena:

Artículo 1.º Desde la promulgación de la presente ordenanza, queda prohibido tener en las

iglesias para el uso del público, el agua llamada bendita, contenida en pilas ó en cualquier otra clase de recipientes.

Art. 2.º Queda igualmente prohibido colocar imágenes de busto al alcance de los labios de los fieles, para evitar que sean besados, tanto el busto como sus vestidos.

Art. 3.º Todas las iglesias deberán tener bancos en los sitios destinados al público, separados unos de otros por una distancia no menor de 50 centímetros.

Art. 4.º Las puertas de los templos girarán hácia fuera, debiendo permanecer abiertas durante la celebración de los oficios.

Art. 5.º Los pisos de los templos deberán lavarse por lo menos una vez por semana, quedando prohibida la colocación de alfombras, admitiéndose solamente el uso de hules encerados.

Art. 7.º Los toques de campana no podrán durar más que cinco minutos, quedando prohibidos los repiques dobles, etc., etc.

Art. 7.º Se mandaràn practicar inspecciones higiénicas en los conventos de religiosos de ambos sexos.

Art. 8.º Comuníquese, etc.»

MERCADO NACIONAL

Con alguna animación en unos artículos y calma en otros, el aspecto del mercado es el siguiente:

Aceites de olivo en demanda y en alza; arroz en calma y en baja; petróleo firme con tendencias al alza; azúcar sostenido en la baja que ha tenido hasta esta quincena; café con pocas operaciones y firme en sus precios; frutas secas en alza y solicitadas; vinos comunes han descendido algo de la subida anterior; jabones en baja; garbanzos muy caros los superiores; harinas en alza; otros artículos quietos y nominales sus cotizaciones.

Hé aquí ahora los límites á que ceden los almacenistas de de esta plaza los artículos siguientes:

PRECIOS CORRIENTES

**Azúcar.**—Dorado, clase común, de 34 á 36 reales arroba.

Blanco de 44 á 48 id. id.

Cuadrado de 50 á 52 id. id.

**Aceite.**—De Sevilla, común de 51 á 52 reales arroba.

Refino en latas de 56 á 58 id. id.

**Arroz.**—De Valencia, de 22 á 24 reales arroba.

Del Japon, de 18 á 20 id. id.

**Aguardiente caña.**—Compuesta, de 66 á 68 reales arroba.

Pura, á 70 id. id.

**Alpiste.**—De 15 á 18 reales arroba.

**Almidon.**—Clases corrientes, de 30 á 34 reales arroba.

**Bacalao.**—Escocia 1.ª de 56 á 58 reales arroba.

Idem 2.ª de 48 á 50 id. id.

De Noruega, 1.ª de 46 á 47 id. id.

**Aceitunas.**—A 5, 6, 8 y 10 reales pomo según clase y tamaño.

**Alcaparras.**—En vinagre á 9 y 10 reales pomo de 1 1/2 litros.

**Batatas.**—De Málaga á 30 céntimos libra.

**Boniates.**—De Cuba á 30 id. id.

**Bujas.**—Rayadas, de 40 á 42 céntimos paquete.

Lisas, superiores, de 60 á 70 id. id.

Hueca 55 céntimos paquete.s, á

**Café.**—De Puerto-Rico, Hacienda de 29 á 30 pesos quintal.

Idem, corriente de 28 á 29 id. id.

Manila de 26 á 27 id. id.

De caracolillo, de 31 á 32 id. id.

**Dátiles.**—De 3 á 3 1/4 rs. kilo.

**Grasa.**—De puerco, de 3 3/4 á 4 reales libra.

**Garbanzos.**—Flor Sauco, 1.ª de 56 á 58 rs. arroba.

Idem, 2.ª de 46 á 50 id. id.

De Castilla, 3.ª de 30 á 34 id. id.

Morunos, de 14 á 18.

**Habas.**—De 24 á 28 rs. ferrado.

**Higos.**—De Lepe de 16 á 16 1/2 reales caja.

De Málaga, de 13 á 14 rs. serón.

**Harina flor.**—De 20 á 22 reales arroba.

**Jabón.**—Inglés 1.ª

Idem 2.ª

Idem imitación.

Sevillano.

**Petroleo.**—Refinado de 95 á 96 reales caja.

**Pasas.**—Lechos corrientes de 48 á 56 reales caja.

Idem mejores de 60 á 70 id. id.

**Pastas para sopa.**—De M. Sanjurjo, Coruña, clase fina á 36 rs. caja.

Clase corriente, 32 id. id.

**Pimiento.**—Superior, sin aceite á 90 céntimos libra.

Cáscara 1.ª á 65 id. id.

Flor 1.ª á 65 id. id.

**Tocino.**—Del país, de 80 á 90 céntimos libra.

**Unto.**—De Castilla, á 3 3/4 y 4 rs. libra.

**Vino.**—De Toro 1.ª de 35 á 37 reales arroba.

Castilla, de 32 á 34 id. id.

Rivero, de 33 á 34 id. id.  
Chiclana blanco, de 34 á 36 id. id.  
Jerez y Moscatel á 4, 6, 8 y 10 rs. litro.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)  
Cádiz 19, 2:45 t.

A las diez y media de la mañana de hoy, fondeó en este puerto, sin novedad, el vapor-correo «Alfonso XIII», procedente de Buenos Aires y Montevideo.

Madrid 19, 8:20 n.

En la Alta Cámara el señor Torre de Villanueva pidió que se forme una estadística para conocer el número de fanegas de trigo que han desembarcado en Gibraltar durante el último año.

Los señores Escudero y Cuesta Santago insistieron en afirmar que se introducía mucho de ese grano por contrabando, cuyo hecho lo negó rotundamente el ministro de Gracia y Justicia.

Continuando el debate sobre la interpe-lación del marqués de Trives usó este de la palabra para rectificaciones. Tambien intervinieron en el debate el conde de Canga Argüelles y el señor Canalejas, en nombre del Gobierno.

En el Congreso la sesión careció de interés.

Madrid 19, 8:50 n.

En el Consejo celebrado, bajo la presidencia de la Reina Regente, que se encuentra restablecida de su catarro, quedó firmado el Real decreto creando juntas de puertos en Cuba y Puerto Rico.

En el Consejo que despues celebraron los contados ministros que asistieron, cambiaron impresiones, siendo de poca duración é interés las soluciones adoptadas.

Madrid 19, 9 n.

La epidemia reinante ha invadido todos los barrios. Elévase á 20.000 el número de personas atacadas en esta Corte del «dengue» que es, sin duda alguna, el carácter de la dolencia que aquí se sufre.

Entre otros personajes invadidos por dicha enfermedad, están los señores Sagasta, Alonso Martinez, Vega Armijo, conde de Xiquena y Gamazo.

Madrid 19, 9:55 n.

En la Asamblea que celebraron hoy las Cámaras de Comercio, despues de una larga y acalorada discusión, han acordado que se les oiga al tratar el Gobierno de revisar los tratados.

Fueron nombradas Comisiones que se encarguen de gestionar para que se active en el Parlamento la discusión del proyecto de hipoteca marítima y que una especie de Jurados mercantiles estudie las reformas que tratan de introducirse en la contribución industrial.

Madrid 19, 10:50 n.

Las Cámaras de Comercio han vuelto á reunirse por la noche dando por terminadas las sesiones, despues de haber presentado el señor Olmedo un cuestionario sobre el comercio de cabotaje, régimen de los puertos, servicios de sanidad marítima, rebaja de tarifas y otros extremos.

Mañana regresarán los representantes á sus respectivas provincias.

Madrid 19, 11 n.

La política ha entrado en un periodo de calma.

Atribúyese al señor Sagasta hasta la suerte de haberse presentado tan oportunamente la epidemia reinante en los últimos días que preceden á la transitoria clausura de las Cámaras, y que le facilita la solución pacífica de la crisis.

Bolsín 4 por 100 interior 75:40.

Imp.de Pta.—Sinforiano Lopez, 142.

Junta directiva del Teatro Jofre en construcción

Se saca á subasta la terminación de las obras de fábrica, albañilería, carpintería, hierro, plomo, cristal etc. para las obras del Teatro Jofre bajo el pliego de condiciones facultativas y económicas que estará de manifiesto en las oficinas del secretario de esta sociedad situadas en la calle de San Francisco núm. 12 todos los días laborables de nueve de la mañana á dos de la tarde; cuyas obras están presupuestadas en 126.789 94 pesetas.

El remate tendrá lugar á la una de la tarde del día 15 de Enero de 1890 en el salón bajo de la Casa consistorial ante la junta directiva y el Notario que se designe.

Ferrol 19 de Diciembre de 1889.—El Secretario, Emilio Antón.

Una caridad

Puede hacerse á Juana Hermida que hace seis años que está encamada y se halla sin recurso alguno, calle de Taxonera, núm. 3.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.  
E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

ELECTRO-AVISO

Con este utilísimo aparato se evita el constante peligro de los incendios.

Colocado en una habitación, constituye el vigilante más seguro para avisar antes de los diez segundos el menor principio de incendio que ocurra.

Su coste es reducido.

Se hacen instalaciones.

Representante en esta ciudad, don Gaspar Z. Olavarría, calle de San Francisco número 24, segundo, quien dará precios y cuantas explicaciones se se pidan.

28.

Sociedad de Seguros Mútuos de Incendios de Ferrol

En cumplimiento de lo que dispone el art. 61 del Reglamento, se convoca á los Sres. socios para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 del corriente, á las cinco de la tarde en el local de la oficina de la Sociedad, Castañar, 6, bajo.

Ferrol 19 de Diciembre de 1889.

Por acuerdo de la Junta Directiva.—El Secretario.—Francisco García y García.

3-2

AGENDA DE BUFETE PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Baillere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.

3 alt.

VENTA

Se vende un lanchón, con sus aparejos, recientemente construido con forros de roble y que carga 95 toneladas métricas.

Las personas que gusten adquirirlo pueden pasar á verlo á la playa de la Redonda, donde se halla varado y enterarse de su precio y demás circunstancias en la calle de Sinforiano Lopez, número 44, tienda.

8-3

600 A 1000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad: dirigirse á MR. RICHAR SCHNEIDER, inventor y fabricante: en París, Rue d' Armaille, 22.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *CIUDAD DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA M. CRISTINA* con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días. **RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor *ALFONSO XII* saldrá de la Coruña el 21.

**Línea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

**Línea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *SANTO DOMINGO* saldrá de Barcelona el 13 de Diciembre.

**Línea de Buenos Aires**

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Coruña, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *CIUDAD DE SANTANDER* saldrá de Barcelona el 27 trasbordando en Cádiz el 1.º de Enero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

**Servicio de Fernando Póo**

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Saldrá el 30 de Cádiz el vapor *LARACHE*.

**Servicio de Marruecos**

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT* con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

*Servicio de Tánger.*—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

*Aviso importante.*—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—F. de Garda.

**LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS DE V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER**

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrados, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.



**MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS**

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 20 de Diciembre de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

**ELBE**

El de 21 de Diciembre tocará de regreso en Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

**LA PLATA**

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE**

**DON CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

*Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía*, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencian de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

*Pianos de Römsch*, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.

**L' UNION**

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Unión.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

**EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

**L' Unión**, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millone de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

**CUBA EN FERROL**

Por vapor *ALFONSO XII* hemos recibido de Cuba las frutas, dulces y viandas siguientes:

Plátanos pasos, á real.—Boniatos y ñame á 30 céntimos la libra.—Tasajo de puntas á peseta libra.—Frijoles negros á 60 céntimos libra.—Latas de cascós guayaba, de manguitos, de guanabana de hicosos, de mamey á 7 reales.—Latas de piña natural á 4 pesetas.—Latas de piña de almíbar 14 reales.—Latas de hicosos á 13 reales.—Cajas de guayaba y jalea á 1, 2, 4, 5, 8 y 18 reales.—Maicena para dulces y pudines á 5 reales libra.—Cocos secos á peseta.

Batata de Málaga á 30 céntimos libra.

Quesos de bola en vejiga superiores á 19 reales.

Queso de nata á 6 1/2 reales libra.

Mantequilla de Asturias á 5 y 8 reales lata.

**EL FARO**

DOLORES, 75, I. MUGIA Y C.º

**INSTITUTO PRIVADO**

Incorporado al Provincial de la Coruña

PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR

Segunda hasta el grado

de Bachiller. Preparación para carreras especiales

Director, D. Alfredo de la Iglesia

Interín se reedifica la casa que hace muchos años ha ocupado, este centro de enseñanza ha sido trasladado provisionalmente al edificio de la misma calle donde estuvo establecida la Sociedad Cooperativa.

95—MAGDALENA—95 (BAJO Y PRINCIPAL)



**LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.º DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.



**LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**PUM!!**

Enrique Lamolla LÉRIDA

MEDALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

LA MONARQUIA DIARIO POLITICO Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta al mes.

**LA TORRE Chocolates, Cafés y Tés**

DE

**FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA